

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral celebrada el 24 de octubre de 2023

Las y los integrantes del Comité Editorial se reunieron de manera virtual el martes 24 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año.

Asistieron la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité Editorial; el Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral del INE e integrante del Comité Editorial; el Mtro. Diego Armando Maestro Ocegüera, en representación de la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE e integrante del Comité Editorial, designado mediante oficio INE/SE/1408/2023; el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, en su carácter de integrante externo del Comité Editorial; el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, en su carácter de integrante externo del Comité Editorial; y la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña dio la bienvenida y solicitó a la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Secretaria Técnica del Comité Editorial, verificar el *quorum* para celebrar la sesión.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que se encontraban presentes la Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña; el Consejero Uuc-kib Espadas Ancona; el Mtro. Diego Armando Maestro Ocegüera, en representación de la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva; el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo; y el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, por lo que confirmó la existencia de *quorum* legal para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que el orden del día estaba integrado por ocho puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las **Minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 23 de agosto de 2023 y la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2023.**

2. Presentación del **Informe sobre el seguimiento de acuerdos** del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del **Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación 2024 y aprobación de las personas ponentes y listas de prelación de las Conferencias Magistrales Estacionales 2024.**
4. Presentación y, en su caso, aprobación de **los ajustes al Programa Anual Editorial 2023 y al Programa Anual Editorial 2024.**
5. Presentación y, en su caso, aprobación **para publicación** de las siguientes obras:
 - a. *Diálogos sobre la igualdad sustantiva y la violencia política contra las mujeres en razón de género y su impacto en la democracia*, postulada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
 - b. *Las voces de las infancias y juventudes. Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021* antes: *Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - c. *ABC de Protección de Datos Personales*, postulada por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
6. Presentación y, en su caso, aprobación **del calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral 2024.**
7. Presentación y, en su caso, aprobación **del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores 2024.**
8. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña planteó retirar el punto tres del orden del día, referente a las actividades de divulgación, ponentes y listas de prelación para las conferencias magistrales de 2024, porque consideraba que era importante que la Secretaría Técnica hiciera una propuesta tomando en cuenta las sugerencias de cada integrante del Comité Editorial para presentarla en una siguiente sesión con el objetivo de tener una discusión más ordenada y clara.

Preguntó si había alguna otra intervención, al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el orden del día con el retiro del punto tres.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si era de aprobarse el orden del día con el retiro del punto 3, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación 2024 y aprobación de las personas ponentes y listas de prelación de las conferencias magistrales estacionales 2024, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Solicitó dar su voto a cada una de las personas presentes integrantes del Comité Editorial. El orden del día y la dispensa fueron aprobados por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del primer punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca mencionó que el primer punto del orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 23 de agosto de 2023, y la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2023.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña preguntó si alguien deseaba intervenir en relación con las minutas mencionadas.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca puso a consideración incorporar a la minuta la leyenda *“La presente minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité presentes en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité celebrada el 24 de octubre de 2023”*, esto derivado de que quienes firmarán esta acta serán quienes aprueben en este momento el documento y no quienes intervinieron en la referida sesión; asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera De La Cruz.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña señaló que no había ninguna oposición acerca de la leyenda antes mencionada y de no haber más intervenciones al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar las minutas de la Tercera Sesión Ordinaria y la Primera

Sesión Extraordinaria de 2023, por lo que solicitó dar su voto a cada una de las personas presentes integrantes del Comité Editorial. El punto fue aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del segundo punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el segundo punto del orden del día era la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, mencionó que había tres acuerdos.

El acuerdo uno se refería al programa de conferencias magistrales y estacionales, así como a la propuesta de personas ponentes, el cual se reportó en proceso, y en el anexo 1 se presentó la calendarización y el estatus de cada gestión relativa a las conferencias magistrales 2023. El acuerdo dos era el relativo a llevar a cabo un coloquio para establecer un nuevo espacio de reflexión que ofreciera una mirada plural y contextualizada de las líneas temáticas ya definidas y de las temáticas que se propondrán para publicar en 2024. También se reportó en proceso, y en el anexo 2 se presentó una propuesta de actualización del programa.

Informó asimismo que el origen del acuerdo estaba en el coloquio que se propuso en el marco de un evento con la Universidad Nacional Autónoma de México y cuyo propósito era el de aprovechar la concurrencia de especialistas; sin embargo, no se concretó la organización de dicha actividad, por lo que, en caso de no contar con recursos para realizarlo, resultaría complejo gestionarlo durante el proceso electoral. Por ello puso a valoración de las y los integrantes del Comité su cancelación o postergación hasta la conclusión del proceso electoral federal.

El acuerdo tres se refería a elaborar una revisión de los tiempos de la producción editorial, así como la cantidad de libros que publican distintas editoriales. Este acuerdo se reportó como cumplido y en el anexo 3 se presentó el análisis de los tiempos de la producción editorial del INE con el desglose del tiempo requerido por obra para su elaboración, a fin de verificarse la información presentada. Asimismo, la Secretaría propuso una actualización de los datos para dar claridad al tema de los porcentajes que se manejan en esta información.

El Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia comentó que era más sencillo darles seguimiento a los acuerdos mediante correo electrónico o que se proyectaran en la pantalla cuando se expusieran en la sesión, ya que él no se percató del envío del punto referido.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca respondió que el documento había sido circulado con la convocatoria, sin embargo, en la siguiente sesión se proyectaría.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo indicó que había consultado los documentos a través de un vínculo que se anexó al correo de la convocatoria.

Por otro lado, en relación con el anexo 1 del seguimiento de acuerdos, señaló que él había colaborado, por invitación del propio Comité, para proponer a alguna persona conferencista que impartiera el tema de “El México de afuera”, debido a la dificultad de encontrar a la persona idónea. En ese sentido, solicitó que se tuviera registrado que él había contactado a la Dra. Clarisa Pérez-Armendáriz para impartir la conferencia; lo anterior, con el objetivo de tener un contexto de la planeación y formulación de las conferencias.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña preguntó a las y los presentes si tenían alguna otra intervención al respecto. Adicionalmente, mencionó que le parecían muy acertadas las observaciones del Dr. Vázquez y del Dr. Monsiváis, por lo que se tendría que actualizar el punto, así como asegurarse de que todos los materiales lleguen a tiempo y adecuadamente a las y los integrantes del Comité Editorial en las próximas sesiones.

De no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el punto tres [y toda vez que hubo un ajuste en el orden del día] se refería a la presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2023 y al Programa Anual Editorial 2024.

Por lo anterior, expuso que el Programa Anual Editorial 2023, hasta ese momento, se componía de 25 proyectos editoriales, de los cuales se proponía que dos fueran incorporados al Programa Anual Editorial 2024 debido a que su proceso editorial concluirá en 2024 y no en 2023 como se tenía previsto. Los dos títulos en mención fueron *Mujeres en los Congresos subnacionales de México: de la representación descriptiva a la representación sustantiva* y *Las mujeres en la Cámara de Diputados de México: de la representación descriptiva a la distribución del poder por género*.

Asimismo, puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la inclusión en el PAE 2023 la segunda edición de la *Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral*, con la observación de que en caso de ser aprobada tal

incorporación el Comité Editorial tendría que sesionar de manera extraordinaria en diciembre para validar su aprobación.

De ser aprobados dichos ajustes, el PAE 2023 quedaría integrado por 24 obras editoriales.

Por otro lado, presentó los formatos de modificación de dos títulos:

- *Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, el título se modificó a petición de las y los autores para quedar: *Las voces de las infancias y juventudes. Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*; se ajustó la fecha de entrega del manuscrito, la fecha de publicación, el rango de páginas, y en consecuencia el costo total de la obra. Además, se presentaron los nombres de las y los autores.
- *ABC de Protección de Datos Personales*, se modificó el rango de páginas, el número de ejemplares a imprimir y el costo total de la obra.

En relación con el Programa Anual Editorial 2024, puso a consideración la inserción de cuatro obras editoriales adicionales que se enlistan a continuación:

- *Proceso de escrutinio y resultados en 18 países de América Latina. Estudios electorales desde una perspectiva comparada*, postulada por la Coordinación de Asuntos Internacionales.
- *Comunicación político-electoral en radio y televisión: una perspectiva de género*, postulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Sistema de partidos en México. Un contexto bajo nuevos paradigmas de representación*, postulada por la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- *Legislación y Diccionario electoral, comentada, correlacionada y con jurisprudencia temática*, postulada por el Consejero Electoral Dr. Uuc-kib Espadas Ancona en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Indicó que, de ser aprobados los títulos antes mencionados, el Programa Anual Editorial 2024 quedaría integrado por 27 proyectos editoriales. Y dio cuenta de los ajustes plasmados en los formatos de modificación de seis obras.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración del Comité Editorial el punto y consultó si había alguna intervención al respecto.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo señaló que, respecto a las propuestas que se hicieron al Programa Anual Editorial 2024, existía un proyecto editorial que le provocaba perplejidad e inquietud: *Sistema de partidos en México, un contexto bajo nuevos paradigmas de representación*, el cual había sido presentado en la sesión anterior del Comité Editorial con el nombre de *Oposición y predominio, la reconfiguración del sistema de partidos en México* y en esa ocasión había sido rechazada su inclusión en el Programa por consideraciones que expusieron distintas personas integrantes del Comité Editorial.

En ese sentido externó que su perplejidad e inquietud se originaban por el hecho de que le parecía difícil que una obra académica pudiera transformarse sustantivamente en pocos meses para llegar a ser un producto diferente. Por otro lado, si no fuera un producto diferente, significaría que simplemente se modificaron el título y la presentación de la misma obra, con el propósito de ponerse nuevamente a consideración del Comité.

Por lo anterior, no acompañaba la propuesta porque le parecía poco respetuosa de una decisión académica que ya se había tomado. Asimismo, mencionó que no conocía casos de comités editoriales en los cuales una obra que había sido rechazada, posteriormente se presentara simplemente modificando aspectos de presentación externos, y no propiamente la composición sustantiva de la obra.

Manifestó dos posiciones: en primer lugar, no le parecía apropiado lo que se estaba haciendo pues se estaba trasgrediendo un criterio que se había adoptado en una sesión anterior del Comité con respecto a una obra. En segundo lugar, se posicionó en contra de la aprobación de la referida propuesta.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña le respondió al Dr. Monsiváis que dicha propuesta se había revisado con el área y que el primer borrador se presentaría en febrero, por lo que no entendía por qué decía que era una misma obra, pues ya se le había dado una revisión y un viraje atendiendo todas las observaciones que el mismo Comité Editorial expresó. Añadió que no se atreverían a elaborar una propuesta como esa si no se hubiera considerado lo que se vertió en la sesión pasada.

El Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia señaló que ya se había discutido dicha obra y había sido rechazada, sin embargo, cuando una obra tiene un cambio sustantivo puede ser presentada nuevamente para ver si cumple o no con los requisitos a partir de los cambios.

Dicho lo anterior, mencionó que sería pertinente tener tres borradores: el antiguo, el actual y uno en control de cambios, para que permitan mirar dónde se encuentran las diferencias entre el primero y el segundo, y así, corroborar si los cambios fueron sustantivos.

En este sentido, indicó que valdría la pena retirarlo en ese momento de la planeación y, en su caso, aprobarlo en la sesión extraordinaria que se llevará a cabo en diciembre o en alguna de las sesiones del año próximo, siempre y cuando se verifique que se trata de una obra sustantivamente distinta.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña consideró que lo comentado por el Dr. Vázquez era una buena solución para que se presentara en la siguiente sesión lo que ya se había trabajado, tomando en cuenta todo lo solicitado para tener claridad sobre la propuesta. Mencionó que probablemente en la próxima sesión también se presentarían nuevas propuestas para ser integradas al PAE 2024.

En ese sentido, para atender la preocupación de los integrantes del Comité y que la sesión pudiera continuar, indicó a la Secretaría Técnica dejar pendiente la obra de *Sistema de partidos en México, un contexto bajo nuevos paradigmas de representación* para la próxima sesión del Comité.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca hizo la precisión de que, en la sesión anterior, cuando se trató por primera vez la aprobación o no de la mencionada obra, se indicó que podría replantearse la propuesta, en tal sentido, indicó que se había verificado el propósito y la justificación con lo solicitado por quienes participaron en esa sesión.

Por otro lado, respecto a las personas autoras, indicó que el sello editorial del INE se ha caracterizado por invitar a especialistas en la materia y también dar voz a personas emergentes. Además, recordó a las y los presentes que se debe garantizar la imparcialidad del sello institucional y que el proyecto editorial de *Sistema de partidos en México, un contexto bajo nuevos paradigmas de representación* aún era un producto en proceso, por lo que, de ser aprobado, tendría que cumplir con una dictaminación académica a doble ciego.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña mencionó que había dos opciones para la aprobación de la obra: 1) encorchetar la propuesta y presentarla en la próxima sesión o 2) aprobarla después de la explicación de la Secretaría Técnica.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo agradeció la explicación, pero indicó que eso hubiera sido apropiado si se presentara al mismo tiempo que la documentación que la avalara,

por lo que sostuvo su posición. Añadió que era perfectamente válido que se presentara una obra que ha sido revisada, pero era necesario seguir la trayectoria de revisión que presentan los autores; por lo que estaba a favor de la primera opción.

El Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia apoyó la opción de revisar la propuesta del proyecto editorial en la siguiente sesión.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña señaló que, de no haber más intervenciones, solicitaba a la Secretaria Técnica del Comité Editorial tomar la votación correspondiente con excepción del texto *Sistema de Partidos en México. Un contexto bajo nuevos paradigmas de representación* y con el compromiso de presentarla en la próxima sesión con toda la documentación debidamente acreditada en tiempo y forma.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los presentes si eran de aprobarse los ajustes al Programa Anual Editorial 2023 y al Programa Anual Editorial 2024, sin la inclusión de la obra *Sistema de Partidos en México. Un contexto bajo nuevos paradigmas de representación*, postulada por la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que solicitó dar su voto a cada una de las personas presentes integrantes del Comité Editorial. El punto fue aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el siguiente punto del orden del día era la presentación y, en su caso, aprobación para publicación de las siguientes obras:

- a. *Diálogos sobre la igualdad sustantiva y la violencia política contra las mujeres en razón de género y su impacto en la democracia.*
- b. *Las voces de las infancias y juventudes. Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021* antes: *Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*
- c. *ABC de Protección de Datos Personales.*

Asimismo informó a las personas integrantes del Comité Editorial que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera De La Cruz, así como una petición por parte de la Unidad Técnica de Transparencia, que es la instancia postulante, en donde solicitó modificar el número de ejemplares propuestos, de cuatro mil a dos mil,

derivado del incremento en el número de páginas, porque el presupuesto previsto para ello se modificaba e impedía cumplir con el tiraje originalmente propuesto. Mencionó que el formato de modificación se incluiría como engrose de los documentos.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña consultó si había alguna intervención respecto a este punto del orden del día, al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar las obras antes mencionadas para su publicación, por lo que solicitó dar su voto a cada una de las personas presentes integrantes del Comité Editorial. El punto fue aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el punto cinco del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral para 2024, el cual iniciaba en febrero y concluía en octubre de ese año.

Expuso que los plazos propuestos para realizar las sesiones se ajustaron de acuerdo con el calendario escolar 2023-2024 de educación media superior vigente para las escuelas públicas y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, y tienen margen de cinco días, de tal manera que las y los integrantes del Comité Editorial puedan coordinar sus agendas considerando los siguientes periodos.

Para la primera sesión, el periodo que se proponía era del 26 de febrero al 1° de marzo de 2024; para la Segunda Sesión Ordinaria, del 6 al 10 de mayo; para la Tercera Sesión Ordinaria, del 19 al 23 de agosto; y para la Cuarta Sesión Ordinaria, del 21 al 25 de octubre de 2024.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña consultó si había alguna intervención respecto a este punto del orden del día, al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar el calendario de sesiones 2024, por lo que solicitó dar

su voto a cada una de las personas presentes integrantes del Comité Editorial. El punto fue aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el punto seis del orden del día se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores 2024. Mencionó que uno de los mecanismos utilizados para garantizar la calidad de las obras que integran el sello editorial del Instituto es la revisión académica, de ahí la relevancia de conformar este catálogo compuesto por 262 personas especialistas.

Mencionó que para su actualización se revisaron y renovaron los perfiles de las 236 personas especialistas del Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores 2023, identificándose que cinco habían actualizado sus líneas de investigación, por lo que se integraron en una línea temática diferente a la originalmente inscrita.

Otro mecanismo de inclusión fue el de añadir a quienes han participado en la elaboración o coordinación de contenidos de obras editadas por el INE durante 2023, de ello se propone integrar en esta lista a seis hombres y siete mujeres en las líneas temáticas que correspondan a su perfil.

Finalmente se indica que se mantuvo el criterio de paridad de género en la integración del catálogo.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña consultó si había alguna intervención respecto a este punto del orden del día, al no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar el Catálogo General de Dictaminadoras y Dictaminadores 2024, por lo que solicitó dar su voto a cada una de las personas presentes integrantes del Comité Editorial. El punto fue aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que el último punto del orden del día correspondía a asuntos generales.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si deseaban agregar un tema referente a este punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que la obra *Glosario contra la desinformación*, aprobada por el Comité Editorial el 24 de octubre de 2022, fue galardonada con el Premio al Arte Editorial, otorgado por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, en la categoría media superior y superior.

Asimismo, dijo que *La manada de Co*, de Silvia Molina, con ilustraciones de Cecilia Rébora, de la colección Árbol, fue seleccionada como finalista a la distinción de la Mejor Publicación Infantil de 2023. Por ello, comentó, se iniciaría con la difusión institucional haciendo una invitación a la comunidad INE a votar por ese título, ya que con estos resultados se hacen partícipes de este reconocimiento del Instituto Nacional Electoral. Finalizó agradeciendo el acompañamiento.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña comentó que eran buenas noticias. Asimismo, consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si había alguna intervención referente a este punto, de no ser el caso, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña señaló que toda vez que los puntos del orden del día se habían agotado, y siendo las 17:43 horas del 24 de octubre de 2023, daba por concluida la sesión del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Conclusión de la Sesión

La presente Minuta fue aprobada por unanimidad, de las personas presentes que integran el Comité Editorial, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2024.

Hoja de firmas de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral celebrada el 24 de octubre de 2023

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral del INE y Presidenta
del Comité Editorial

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial



Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda
Encargada de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del INE e integrante del Comité
Editorial

Dra. Alicia Monserrath Islas Gurrola
Integrante externa del Comité Editorial



Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Integrante externa del Comité Editorial

Dra. Georgina Cárdenas Acosta
Integrante externa del Comité Editorial



Dr. Manuel Martínez Justo
Integrante externo del Comité Editorial

Lcda. María Elena Cornejo Esparza
Directora de Capacitación Electoral y
Educación Cívica y Secretaria Técnica del
Comité Editorial

